

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ  
**201800040253**  
12 NOV 2018  
REGISTRO DE SALIDA

Ref.: RZ/mb  
Nº.: Q18/5355

**OFICIO DE ADMISIÓN A TRÁMITE  
DE LA QUEJA PLANTEADO POR  
USIE-ANDALUCÍA**



**D. Antonio Asegurado Garrido**  
aseguradogarrido@gmail.com

Estimado Sr.:

Nos ponemos en contacto con usted para informarle que su queja, registrada con el número arriba indicado, en la que denuncia incumplimiento por la Consejería de Educación de aquellos aspectos que afectan al ejercicio de la función inspectora en el ámbito educativo incluidos en la Moción parlamentaria 10-17/M-000020, así como la discriminación que sufren los integrantes de este colectivo profesional por la no actualización de sus retribuciones, ha sido admitida a trámite por reunir los requisitos establecidos en la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz, y que se han iniciado las actuaciones ante los organismos correspondientes.

En este sentido, se ha solicitado a la Viceconsejería de Educación, que nos aporte cuanta información disponga sobre los hechos que usted nos ha planteado.

Tan pronto recibamos la información solicitada, procederemos a analizarla y volveremos a ponernos en contacto con usted.

Agradeciéndole la confianza que ha depositado en nosotros y hasta un nuevo contacto, le saludamos atentamente,

Jesús Maeztu Gregorio de Tejada  
Defensor del Pueblo Andaluz en funciones

**USIE Andalucía denuncia el incumplimiento por parte de la Consejería de la Moción sobre inspección educativa aprobada por el Parlamento el pasado 20 de diciembre de 2017.**

## La Junta de Andalucía pasa de la Inspección de Educación

● Los profesionales piden amparo al Defensor del Pueblo ante el incumplimiento de los acuerdos del Parlamento



La consejera Sonia Gaya no ha demostrado al Parlamento el cumplimiento de los acuerdos sobre inspección educativa.

Casi un año después ninguno de los acuerdos se ha cumplido por parte de la Consejería de Educación a juicio de la **Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE)**, que impulsó la moción aprobada en el Parlamento.

El presidente del **Sindicato de Inspectores de Educación**, que aglutina a más del **40%** de la plantilla andaluza, planteó la queja al Defensor para denunciar el agravio e incumplimiento, pidiendo el amparo de la institución ante lo que define como «un grave y arbitrario atropello democrático».

38 ANDALUCÍA

**DEFENSOR DEL PUEBLO**

## La Junta desoye al Parlamento sobre la Inspección de Educación

S.A. SEVILLA

El Defensor del Pueblo andaluz tramita una queja contra el Gobierno andaluz por incumplir los acuerdos adoptados hace un año por el Parlamento andaluz en materia de Inspección de Educación.



Según USIE, «el acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía vincula a la Consejería de Educación política, ética y moralmente. Ante este flagrante incumplimiento del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, nos preguntamos, si el gobierno andaluz no atiende el mandato del Parlamento, ¿con qué legitimidad va a exigir a los ciudadanos el cumplimiento de las leyes?

ANDALUCÍA

## La Junta de Andalucía pasa de la Inspección de Educación

- Los profesionales piden amparo al Defensor del Pueblo ante el incumplimiento de los acuerdos del Parlamento



El Defensor del Pueblo andaluz tramita una **queja contra el Gobierno andaluz** por incumplir los acuerdos adoptados hace un año por el **Parlamento andaluz** en materia de **Inspección de Educación**.

Miércoles, 14 de Noviembre de 2018

---

Capital Provincia Sociedad Economía Cultura y ocio Deportes Opinión

---

## USIE critica el incumplimiento del acuerdo parlamentario sobre la Inspección educativa

13 de Noviembre de 2018 17:49h

La Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE) ha criticado el incumplimiento de la moción relativa a política general en materia de Inspección Educativa, impulsada por USIE-Andalucía y aprobada en siete de sus puntos en el Parlamento andaluz, para reforzar las funciones de la Inspección educativa y favorecer la formación inicial y permanente de los